

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7341 A CORUÑA

Edicto

Doña Marta Canales Gantes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1254/2010 se sigue a instancia de "Promociones Rúa Buenos Aires, S.L.", expediente para la declaración de fallecimiento de doña Dolores Baltar, natural de la parroquia de Perroal, lugar de Meicende-Arteixo-A Coruña, domicilio en Argentina, de estado civil viuda de don Manuel García Cerdeira, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde hace mas de treinta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

A Coruña, 3 de noviembre de 2010.- El/la Magistrado-Juez.-El/la Secretario.

ID: A110013258-1